



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico, resuelve:

Incoar el procedimiento de resolución de contrato administrativo de aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.274 de Santo Domingo de Silos (Burgos), con el club deportivo de caza «Monte El Gustar».

Todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 223 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y artículo 109 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Santo Domingo de Silos, a 17 de diciembre de 2014.

El Alcalde,
Emeterio Martín Brogeras